



INFORMACION BASICA SOBRE VOICES FOR CHILDREN FOUNDATION

¿CON QUÉ FIN SE CREÓ VOICES FOR CHILDREN?

Por 36 años, Voices ha recaudado fondos a beneficio del Programa Guardian ad Litem del onceavo Circuito Judicial del Condado de Miami. La ley del estado de Florida establece que las necesidades básicas de niños abusados, abandonados y descuidados deben ser representadas por el Programa Guardian ad Litem (GAL), sin embargo, el programa no recibe fondos suficientes para que todos los niños del condado sean representados. Es por ello que la organización sin fines de lucro, Voices For Children fue creada con el propósito de recaudar fondos para que éstos niños tengan un voluntario "Guardian ad Litem" y que puedan contar con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades medicas, educativas y sociales.

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL PROGRAMA GUARDIAN AD LITEM?

El Programa Guardian ad Litem recluta, entrena, apoya y supervisa a voluntarios "Guardian ad Litem" para representar los mejores intereses de niños abusados, abandonados y descuidados. Los voluntarios actúan como "portavoces" de aquellos niños cuyos casos son atendidos por el tribunal de menores velando por su bienestar y derecho a un hogar digno y estable. www.WeAreGuardians.org www.CasaForChildren.org.

¿ACTUALMENTE CUÁNTOS NIÑOS REPRESENTA EL PROGRAMA GUARDIAN AD LITEM?

A pesar que los números fluctúan, para enero 2020 1637 niños formaron parte del sistema de dependencia del Condado de Miami. Durante ese mes, el Programa GAL representó el 93% de estos niños y jóvenes y 99 no tuvo representación en la corte. (Citrus, enero 2020)

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE ÉSTOS NIÑOS?

Aproximadamente el 56 % de estos niños son blancos, 7% son Afro Americanos, 36 % son Hispanos, y 1 % son multiculturales y/o de otra

etnicidad; 41% se encuentran dentro del rango de edades de 0-5 años, 21% entre 6-9 años, 14% entre 10-13 años, 22% entre 14-17 años, y 2% entre 18 años y más (Programa Guardian ad Litem del Onceavo Circuito Judicial, enero 2020).

¿QUÉ ROL TIENEN LOS VOLUNTARIOS “GUARDIAN AD LITEM”?

- Representan el mejor interés del niño
- Reúnen información a través de visitas regulares al niño
- Entrevistan a gente allegada al niño
- Acuden a audiencias en las que representan al niño
- Hacen recomendaciones al juez asignado a cada caso

¿QUIÉN PUEDE SER UN VOLUNTARIO “GUARDIAN AD LITEM”?

Cualquier persona que:

- Posea un fuerte deseo en ayudar a niños
- Demuestre buen juicio y sentido común
- Sea elocuente
- Tenga buenas referencias y esté dispuesto a someterse a un chequeo de antecedentes
- Complete un entrenamiento de 30 horas
- Tenga por lo menos 19 años de edad

¿CÓMO AYUDAR?

A través de una contribución financiera, contactándonos al 305.324.5678 o haciendo una donación en nuestra página web en www.BeAVoice.org.

Para voluntariarte como Guardian ad Litem , llama al 305.638.6861 Ext. 245.

